DICTAMEN DEL COMITÉ EVALUADOR

En la ciudad de San Cristóbal, Distrito de San Cristóbal – Departamento de Alto Paraná, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, El Comité Evaluador de Ofertas del proceso a **Licitación por Contratación Directa N° 03/2023 con ID. NRO. 424024 "Adquisición de Materiales e insumos para el Dpto. de Tránsito",** emite el presente Informe de Análisis y Evaluación de ofertas, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

1. **ANTECEDENTES**

El proceso adquisitivo, ha sido iniciado siguiendo los lineamientos enmarcados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para el llamado en referencia, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás normas de inferior jerarquía que le son concordantes.

En efecto, el proceso adquisitivo se encuentra sujeto a las partidas presupuestarias del Ejercicio Fiscal 2023-

2. **DETALLES DEL PROCESO:**

2.1.	***Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)***	424024
2.2.	***MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION***	GS. 49.000.000
2.3.	***FECHA DE CDP***	07/02/2023
2.4.	***FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES***	21/02/2023 08:30 horas
2.5.	***FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA***	DECLARACION JURADA
2.6.	***FORMA DE ADJUDICACION***	POR EL TOTAL
2.7.	***DENOMINACION DEL LLAMADO***	Adquisición de Materiales e insumos para el Dpto. de Tránsito
2.8.	***RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS***	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03
2.9.	***VIGENCIA DEL CONTRATO***	HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR
2.10.	***CONTRATO ABIERTO***	NO

3. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**

3.1.1. Conforme a los procedimientos administrativos establecidos por la citada Ley 2051/03, cada llamado debe ir acompañado necesariamente de un acto formal y público de apertura de sobres, el cual fue programado para el día martes 21 de febrero del 2023 para las ocho horas con treinta minutos y en efecto en ese mismo día y hasta el plazo máximo fijado se habían presentado tres sobres de ofertas por lo que la UOC realizó la apertura de las mismas, en esa ocasión se habías presentado la siguientes empresas:

3.1.2. R& IMPORTACIONES S.A.
3.1.3. SEVELIO MOISES ESPINOZA CHAPARRO
3.1.4. WINNER S.R.L.

Los costos ofertados IVA INCLUIDO fueron los siguientes:

Liz Lorena Gomes
Control Interno

Daiane Aparecida Torales Doitsne
Dir. De Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Hartes David
Contabilidad y Presupuesto

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)
1	***R&R IMPORTACIONES S.A.***	***GS. 45.200.000***
2	***SEVELIO MOISES CHAPARRO***	***GS. 45.717.500***
3	***WINNER S.R.L.***	***GS. 39.195.000***

3.1.2 Todos los detalles del acto, obra en el Acta de Apertura que se ha labrado en dicha oportunidad donde se ha constatado la regularidad y la transparencia del proceso y así también se han asentado las siguientes observaciones:
Se deja en observación que la firma R y R Importaciones S.A. con RUC 80082163-7 no presenta los documentos que acrediten la facultad del firmante de la oferta, presenta Constancia de SIPE N.º 1691276 que corresponde al proveedor Sevelio Moisés Espinoza Chaparro.
También se deja constancia que la firma Sevelio Moisés Espinoza Chaparro no ha presentado el formulario de oferta debidamente completado y presenta Constancia de SIPE N.º 1691276 en el cual figura que cuenta con deuda pendiente en el IPS.

4. MARCO REGLAMENTARIO DE EVALUACION
La evaluación de la oferta se efectúa de conformidad con el Art 58 y siguientes del Decreto Nº 2992/2019 "QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES" de lo cual resulta

5. ANALISIS DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y FORMALES

	R&R IMPORTACIONES S.A.		SEVELIO MOISES ESPINOZA CHAPARRO		WINNER S.R.L.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) **Formulario de Oferta *** *El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente*	X			X	X	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios"*	X		X		X	
c) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)		X		X	X	
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
e) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios **(**)**		X		X	X	
f) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**		X		X	X	
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**		X		X	X	
Documentos legales						
Oferentes Individuales. Personas Físicas.						

Liz Lorena Gomes
Control Interno

Daiane Aparecida Torales Jotisne
Dir. De Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Harles David
Contabilidad y Presupuesto

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	N/A N/A	N/A N/A	X X		**N/A** **N/A**	**N/A** **N/A**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
I. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)		X	N/A	N/A	X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad		X	N/A	N/A	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		X	N/A	N/A		

En esta etapa del proceso evaluativo tomamos como punto de análisis la verificación de la ofertas presentadas por la firmas ***R& IMORTACIONES S.A., SEVELIO MOISES ESPINOZA CHAPARRO Y WINNER S.R.L.*** respecto a su admisibilidad o no en el llamado que estamos licitando, en efecto podemos concluir sin temor a equívocos que las OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS ***R& IMORTACIONES S.A. y SEVELIO MOISES ESPINOZA NO*** SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS DEL LLAMADO POR NO PRESENTAR LA TOTALIDAD DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIALES Y FORMALES ***por*** tanto NO son admisibles en este proceso y en consecuencia pasible de evaluación en detalle, por lo que ambas ofertas quedan RECHAZADAS.

En tanto queda en competencia la oferta presentada por la firma WINNER S.R.L. que ha presentado la totalidad de las documentaciones de carácter sustancial y formal por lo que es admisible de ser evaluada en detalle.

Corresponde seguidamente verificar la planilla de oferta y las sumas impactadas en el cuadro presentado de conformidad al método de evaluación sugerido por el Artículo 62 del Decreto 2992/2019 concordante con la Carta de Invitación del llamado.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total			
1	55121802-004	Tarjeta de PVC preimpresa para licencia de conducir	Unidad	UNIDAD	750	Beijing	China	4.000	3.000.000	3.947	-53	-1
2	31201623-001	Distintivos para moto	Unidad	TUBO	750	winner	Paraguay	1.950	1.462.500	1.853	-97	-5

Liz Lorena Gomes
Control Interno

Daiane Aparecida Torales Doldsne
Dir. De Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Karles David
Contabilidad y Presupuesto

3	31201623-001	Distintivos para auto	Unidad	UNIDAD	3.250	winner	Paraguay	1.950	6.337.500	1.853	-97	-5
4	55121802-004	Tarjeta de PVC preimpresa para Habilitación	Unidad	UNIDAD	4.000	Beijing	China	3.650	14.600.000	4.133	483	12
5	44103112-003	Cinta para impresora negro para Habilitación	Unidad	UNIDAD	7	idp	coreano	885.000	6.195.000	961.333	76.333	8
6	44103112-003	Cinta para impresora Full color para Licencia	Unidad	UNIDAD	6	idp	coreano	595.000	3.570.000	548.333	-46.667	-9
7	44103112-003	Cinta de limpieza para impresora	Unidad	UNIDAD	5	idp	coreano	150.000	750.000	197.222	47.222	24
8	44102001-001	Rollo de lamina Holográfica para licencia	Unidad	ROLLO	3	idp	coreano	885.000	2.655.000	961.667	76.667	8
9	31201623-001	Etiqueta de Validación anual de licencia	Unidad	UNIDAD	500	winner	Paraguay	1.250	625.000	1.200	-50	-4
							Precio Total		39.195.000			

En este punto el Comité Evaluador manifiesta que la oferta de la empresa **WINNER S.R.L.** no presento error aritmético y se aclara que no se solicitó aclaración o explicación detallada de precios atendiendo a que la oferta cotizó dentro de los límites establecidos en la legislación vigente.

Seguidamente procederemos a tomar a la empresa oferente **WINNER S.R.L.** para analizarla en detalle de acuerdo a los demás requisitos establecidos en las Bases del llamado de conformidad al artículo 63 del Decreto 2992/2019 de Contrataciones Públicas.

5.1. CAPACIDAD LEGAL.

Este comité evaluador ha realizado el análisis correspondiente según lo establecido en el Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contratación Públicas en su inciso a y b, se ha recurrido a la base de datos de la SINARH y se comprueba que los representantes declarados en el Formulario "Declaración de Miembros", que los mismos no se encuentra registrados como funcionarios públicos. Se adjunta Constancia de no ser funcionario Público, descargada de la página web de la Secretaría de la Función Pública (www.documentos.gov.py); <u>En efecto del análisis respectivo surge el siguiente cuadro:</u>

Nombre	SINARH	SPF	Registro de Inhabilitados DNCP
Oscar Daniel Brítez Chamorro	No registra datos	No registra datos	No registra datos
Luis Fernando Brítez Chamorro	No registra datos	No registra datos	No registra datos
CAPACIDAD LEGAL		*CUMPLE / NO CUMPLE*	
WINNER S.R.L.		*CUMPLE*	

5.2. CAPACIDAD ECONOMICO FINANCIERA

5.2.1. Conforme a las evidencias documentarias obrantes en los documentos de LA EMPRESA ANALIZADA, observamos que las informaciones proveídas presentan

Liz Lorena Gomes
Control Interno

Daiane Aparecida Torales Doiisne
Dir. De Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Harles David
Contabilidad y Presupuesto

un índice aceptable de solvencia y liquidez para cumplir con las obligaciones requeridas por LA CONVOCANTE. Es así que la firma **WINNER S.R.L.** ***presenta*** **los siguientes índices:**

WINNER SRL						
	2019	2.020	2.021	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO	
INFORMACIÓN DEL BALANCE						
TOTAL PASIVO	9.670.239.344	11.550.456.366	8.357.608.091	9.859.434.600	0,18	endeudamiento
TOTAL ACTIVO	49.867.512.153	57.022.822.617	60.242.837.680	55.711.057.483		
PATRIMONIO NETO	40.197.272.809	45.472.366.251	51.885.229.589	45.851.622.883	1,22	
ACTIVO CORRIENTE	44.752.838.980	17.746.742.984	19.851.559.260	27.450.380.408	2,86	liquidez
PASIVO CORRIENTE	9.539.152.071	11.239.369.093	8.046.520.818	9.608.347.327		
INFORMACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS						
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	8.264.502.628	9.235.753.043	7.569.252.183	8.356.502.618	1,86	rentabilidad
CAPITAL	4.500.000.000	4.500.000.000	4.500.000.000	4.500.000.000		

Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices.

a) Para contribuyentes de IRACIS

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2019, 2020 y 2021

b) Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2019, 2020 y 2021

c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los 03 (tres) últimos años: 2019, 2020 y 2021, no deberá ser negativo.

Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo I.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

	WINNER S.R.L.
Balance General y Estado de Resultado de los últimos 3 (tres) años (2019,2020,2021).	CUMPLE
IVA General de los últimos 3 (tres) años (2019,2020,2021).	NO APLICA
Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2019,2020,2021).	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2019, 2020 y 2021)	NO APLICA
Certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de apertura.	NO APLICA

Liz Lorena Gómes
Control Interno

Daiane Aparecida Torales Doliane
Dir. De Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Carlos David
Contabilidad y Presupuesto

5.3. EXPERIENCIA

Demostrar la experiencia en provisión de insumos para expedición de patente de rodados, etiquetas de validación anual, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años (2019, 2020, 2021).

Requisitos documentales para evaluación de experiencia	WINNER S.R.L.
1. IVA General de los últimos 3 (tres) años (2019,2020,2021).	CUMPLE
2. IVA General de los últimos 3 (tres) años (2019,2020,2021).	CUMPLE

CAPACIDAD TECNICA

No aplica.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	WINNER S.R.L.
1. NO APLICA	NO APLICA

5.4. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

Se realiza la evaluación de si los Servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas mencionadas en el Pliego de Bases y Condiciones y los resultados son:

Item	Descripción	WINNER S.R.L.
1	Adquisición de Materiales e insumos para el Dpto. de Tránsito	CUMPLE

5.4.1. Autorización del Fabricante

Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: Si aplica para todos los ítems.

Item	Descripción	WINNER S.R.L.
1	AUTORIZACION DE FABRICANTE	CUMPLE

5.5. ANALSIS ECONOMICO DE LAS OFERTAS

5.5.1. En este caso en particular debemos de mencionar que como se lee más arriba la estimación presupuestaria prevista para este procedimiento es de Gs. 49.000.000- (guaraníes, Cuarenta y nueve millones), en consecuencia,

Liz Lorena Gomes
Control Interno

Daiane Aparecida Torales Doltsine
Dir. De Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Hartes David
Contabilidad y Presupuesto

debemos referirnos a los precios unitarios ofertados por la empresa calificada ***WINNER S.A.***

5.5.2. Es así que conforme:

5.5.2.1. La oferta total presenta por la **WINNER S.R.L.** asciende a la suma de Gs. **39.195.000-** (guaraníes ochocientos sesenta y tres millones cuatrocientos mil).

6. CONCLUSION

6.1. Tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y Evaluación de este Comité integrado por funcionarios de la Municipalidad de San Cristóbal, los análisis realizados arrojan el siguiente resultado:

	EMPRESA OFERENTE	CAPACIDAD LEGAL	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA	TECNICA	ANALISIS ECONOMICO
1	***WINNER S.R.L.***	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

6.2. La firma **WINNER S.R.L. podría** ser la adjudicada por el Total para "**ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL DPTO. DE TRÁNSITO**" en cumplimiento de todos los requerimientos: legales, financieros, experiencia, técnica y económico así también por presentar una oferta **global dentro del rango para el proceso licitatorio.**

6.3. En consecuencia, El Comité de Evaluación de Ofertas de este llamado **EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA RECOMIENDA AL INTENDENTE MUNICIPAL, SALVO OTRO PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD MUNICIPAL:**

6.3.1. **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nro. 03/2023 **"ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL DPTO. DE TRÁNSITO" CON I.D. N° 424024** a la firma **WINNER S.R.L. con RUC 80010090-5** representada por su Representante Legal la **Sra. Carolina Beatriz Brítez Benítez** con Cedula de Identidad **N.º 3318719** hasta el monto de **Gs. 39.195.000- (Guaraníes Treinta y nueve millones ciento noventa y cinco mil).**

6.3.2. **AUTORIZAR** la comunicación de lo aquí resuelto a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para que en el ámbito de su competencia disponga la difusión de todo lo aquí actuado.

6.3.3. **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Cristóbal que proceda.

Es nuestro dictamen, salvo otro parecer de la máxima autoridad.

Liz Lorena Gomes
Control Interno

Daiane Aparecida Torales Doiane
Dir. De Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL • CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO •

Carlos David
Contabilidad y Presupuesto